

# Los pendientes de las energías renovables

El mes de febrero de 2010 marcó un hito en el sector energético del **Perú**. En aquella ocasión, el Estado peruano otorgó la buena pro a los primeros diez proyectos de energía renovable no convencional. Así, se adjudicaron los primeros parques eólicos, plantas fotovoltaicas (solar) y plantas de biomasa agroindustrial y de residuos urbanos.

Asimismo, en esta última década se han realizado cuatro subastas y se han adjudicado un total de 881.13 megavatios (MW) de generación renovable no convencional.

Sobre su participación en la producción de energía eléctrica por tipo de recurso, el **Ministerio de Energía y Minas (Minem)** detalla que la generación con recursos energéticos renovables no convencionales representó el 4,2% de la producción nacional en enero del año en curso.

Por su parte, la Dirección General de Electricidad del Minem –a través de su reporte sobre los principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional– revela que a fines del primer mes de 2020 se presentaron tres proyectos de centrales con recursos renovables no convencionales, los mismos que al término del año 2023 incrementarían la capacidad instalada nacional de generación en 39,2 MW.

Y si bien las cifras son positivas, ya han iniciado operaciones algunas plantas –como Cupisnique, Wayra I, Rubí,

Paramonga, Parque Eólico Marcona; entre otros–, y se espera una nueva subasta de RER; hay temas pendientes entorno a estas energías limpias.

## Puntos claves por atender

Para el ex director general de Electricidad del Minem, Roberto Tamayo Pereyra, la señal de precios se encuentra distorsionada; es decir, costos marginales promedio inferiores a los US\$ 20 por megavatio-hora (MWh); por ello, las razones se las orienta a la declaración de precios del gas natural, que, sin esta declaración, el costo marginal podría elevarse sobre los US\$ 35/MWh.

Añade que debido a la alta competencia en los contratos de usuarios libres (la cual genera sobrecontratación y afecta a la previsibilidad de las licitaciones de largo plazo), generalmente se ubican al costo marginal y por ello, la posibilidad de emprendimientos renovables eólico y solar se ven inviables.

“El incremento bastante discreto de la demanda en los últimos años, no permite visualizar una señal de baja incertidumbre entre los inversionistas; lo único que puede esperarse con cierta certeza es que en el 2024 o 2025, si no se efectúan inversiones, se podría empezar a generar con centrales que operan con diésel”, explica.

Otro aspecto a evaluar –según Tamayo Pereyra– es perfeccionar la metodología casi sui generis que el mercado peruano reconoce a la potencia firme.

“Se han ensayado en otros países criterios de confiabilidad para hacer participar a la tecnología solar también. Se debe continuar con las evaluaciones, de permitir que en el mercado se puedan comercializar los productos potencia y energía por separado, y no limitarlos a una venta de potencia con energía asociada”, opina Roberto Tamayo.

Por su parte, el director gerente de Auster Energía, Juan Coronado, recomienda que las distribuidoras convoquen a una subasta a través del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) para que se puedan firmar contratos de largo plazo “pues los actuales contratos datan de hace diez años y en su mayoría son precios muy altos”.

“Si la distribuidora compra más barato la energía, esto se reflejaría en recibos de luz más baratos para la gente y la pequeña industria”, resalta. Asimismo, puntualiza que se requieren algunos cambios normativos pequeños para que las RER puedan participar en el mercado regulado.

“Uno de estos cambios ya se dio para las eólicas. Recientemente, el Osinergmin dictó un cambio en la normativa que otorga potencia firme a la generación eólica. Este es un cambio muy positivo pues les permite a partir de ahora firmar contratos con empresas como ‘clientes libres’ o con clientes regulados como distribuidoras”, afirma.

También señala como pendiente la desaparición de distorsiones en el mercado de gas, las cuales generan ventajas de las termoeléctricas sobre la generación renovable.

“Creemos que el gas debe servir de puente para permitir complementar a las fuentes variables renovables como la eólica y la solar, como sí ocurre con las hidroeléctricas. Un gran avance en ese sentido la propuesta del Ministerio de Energía y Minas que se crearán las condiciones para que lleguemos al menos a un 15% de generación RER en el 2020”, apunta Juan Coronado.

Para el presidente de la Sociedad Peruana de Energías Renovables (SPR), Brendan Oviedo, las subastas realizadas presentaron la misma estructura remunerativa. “El año pasado, el Osinergmin reconoció legalmente potencia firme a la tecnología eólica y solar. Sin embargo, en la práctica dicho reconocimiento solo beneficia a la tecnología eólica, ya que la potencia es reconocida en horas de punta; es decir, desde las 17:00 a las 23:00, horas donde no hay significativa radiación solar”, declara Oviedo.

Para la gerente general de Integral Service Kellner, Noemy Morales Herrera, desde el 2008 – cuando se publicó el decreto sobre la promoción de la inversión en energía renovable– no se ha logrado un avance significativo. “En el sector esperamos una activación más explosiva, acompañado de mejoras en las normas de implementación superior al 5% indicado”, expresa Noemy Morales.

En tanto, el gerente general de Siemens Gamesa, Ricardo Palacios, considera necesario tener el reglamento de generación distribuida por parte del Minem que permita el ingreso al mercado peruano de prosumidores (consumidores que a la vez son proveedores de la energía).

# Panorama del financiamiento

Si las operadoras de energías renovables necesitan recursos monetarios externos, el mercado financiero sí estaría dispuesto a desembolsarlos. Así asevera el socio de EY Law, Juan José Cárdenas, quien precisa que si bien cada proyecto se analiza individualmente para ver si es un proyecto bancable o no, en general, hay buena recepción por parte del mercado para financiar este tipo de proyectos que interesan al mercado.

“Creo que la perspectiva para los próximos años el porcentaje de las energías renovables se incrementa, porque hay una decisión global y del Perú por ir cambiando la matriz energética. Por ello, habría más de este tipo de proyectos y por lo tanto más financiamiento”, manifiesta José Cárdenas.